



BANDO DE LA ALCALDÍA

SOBRE BASES PARA EL CONCURSO DE CARTEL DEL LUNES DE QUASIMODO 2019

El Alcalde de esta Ciudad, hace saber:

La Concejalía de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Olvera os invita a participar en el Concurso para el diseño del cartel del Lunes de Quasimodo 2019.

BASES

Primera.- Podrán participar en este concurso cuantas personas lo deseen, estableciéndose dos modalidades:

➤ **FOTOGRAFÍA:**

- Realizadas verticalmente con las medidas de 40 x 56 centímetros, incluidos márgenes, si los tuvieren.
- Habrán de ser a todo color.
- Se presentarán en partida doble, tanto en un CD con la fotografía en formato informatizado en jpg, gif, o cualquier otro, y también en formato papel, reforzada con cartón o cartulina.

➤ **CARTEL:**

- Realizados con pintura o cualquier otra técnica.
- Realizados verticalmente, en soporte rígido (cartón, lienzo, etc), y con las medidas de 50 x 70 centímetros, incluidos márgenes, si los tuvieren.

En ambos casos deberá figurar la siguiente inscripción: **Lunes de Quasimodo 2019. Olvera. 29 de abril. Declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía.**

Segunda.- La temática de la fotografía o cartel para el "Lunes de Quasimodo 2019" girará, principalmente, en torno a cualquier aspecto relacionado con esta fiesta o cualquier otro aspecto socio cultural o paisajístico de este municipio que por su relevancia e importancia así lo estime el jurado.

Tercera.- Las fotografías y los carteles podrán entregarse en días hábiles en el servicio de Registro de Entrada de Documentos, del Excmo. Ayuntamiento de Olvera, de 8 a 14 horas, hasta el 22 de marzo de 2019.

Cuarta.- Los datos del autor figurarán en sobre cerrado asignándose a cada fotografía o cartel y autor un número por orden de entrada. En el sobre única y exclusivamente deberá figurar la inscripción "Cartel para el Lunes de Quasimodo 2019".

Quinta.- El premio del concurso irá con cargo a la partida presupuestaría nº 338.481.07. Se establece un único premio de 300 euros para el autor de la obra elegida.

Sexta.- La obra premiada será el cartel anunciador del Lunes de Quasimodo 2019. El jurado elegido podrá declarar desierto el concurso, si estima que ninguna de las obras reúne suficiente calidad.

Séptima.- Durante un mes a partir de la finalización del Lunes de Quasimodo, los autores de las fotografías y carteles no premiados, podrán retirar sus obras, mediante presentación del resguardo que les habrán extendido en el momento de la presentación.

Octava.- El cartel premiado quedará en propiedad del Ayuntamiento. Dicha propiedad incluye todos los derechos inherentes a su libre reproducción, difusión y en su caso, transmisión, teniendo en cuenta la Ley de Propiedad Intelectual.

Novena.- La presentación de una obra supone la aceptación de las Bases y decisiones del jurado, cuyo fallo será inapelable.

Para más información: Ayuntamiento de Olvera, Plaza del Ayuntamiento,1. Teléfono: 956130011. Pagina web: www.olvera.es.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo. Francisco Párraga Rodríguez.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE